



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 24138/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 102/2012, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Jorge Miguel GARCÍA SALORD, legajo 17447, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, en la 1ª Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 102/2012 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Jorge Miguel GARCÍA SALORD, legajo 17447, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, en la 1ª Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas de la citada Unidad Académica, a partir del 29 de marzo de 2012 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. García Salord deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicecorrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 319